

REPUBLICA DE CHILE
MUNICOALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 930.
EN CONCON,

30 MAR 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Boletín de Ingresos Municipales N°72-78 de fecha 10.01.2020 y de monto \$7.451.- a nombre de María Soledad Vega Cárdenas Rut 12.487.025-9 a favor de excedente de caja por cobro en exceso en tarjeta de débito.

DECRETO

1.- Procédase a devolver a la siguiente contribuyente el siguiente monto: //

1 de

Contribuyente	Rut	Fecha de Ingreso	N° Ingreso	Monto(\$)
María Soledad Vega Cárdenas	[REDACTED]	01.2020	497/982	7.451
Total				7.451

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/REM/pem

Distribución:

- Contabilidad y Presupuesto
- Sec Municipal
- Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado